Año V. Domingo 23 de Mayo de 1875. Núm. 961.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Real órden.*—Excelentísimo Sr.: Visto el espediente instruido en esa Direccion general con motivo de las instancias presentadas por D. Julian Lopez Somovilla y por los Sres. Gàndara y Cuadra en solicitud de que, con arreglo à la ley de 3 de junio de 1868 sobre fomento de la poblacion rural, se declaren exentos del pago del impuesto de consumos las colonias rurales de su propiedad, á las que les están reconocidos los beneficios dispensados por aquella ley:

Y considerando que subsisten en toda su fuerza y vigor las razones aducidas por el Consejo de Estado, que produjeron la órden de 10 de diciembre de 1873 espedida por este Ministerio;

S. M. el Rey (Q. D. G.), conformàndose con lo propuesto por V. E., ha tenido á bien ratificar la espresada órden, y declarar en su consecuencia que á las colonias agrícolas comprendidas en ella no se las puede imponer ni exigir el impuesto de consumos ni ninguna otra contribucion mas que las que espresamente se determinan en la referida ley.

De Real órden lo comunico à V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de abril de 1875.—Salaverría.—Sr. Director general de Impuestos.

—REAL DECRETO.—Atendiendo á las razones espuestas por el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda autorizada la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales.

Ar. 2.º Las autoridades concederán su permiso á los partidos legales que lo soliciten para celebrar reuniones públicas.

Art. 3.º Quedan vigentes las anteriores disposiciones sobre reuniones, asociaciones é imprenta, en cuanto no se opongan á la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á diez y ocho de mayo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Extrangero.

El *Messager du Midi* publica en su alcance los siguientes telégramas:

«Bruselas.—El *Diario de Lieja* publica una correspondencia de Bruselas en la que se sostiene que reina la mas viva inquietud en las regiones oficiales sobre la situacion política.

París.—El Rey de Nápoles visitó la semana última en Chislehurst á la Emperatriz Eugenia. El príncipe imperial le acompañó despues hasta la estacion.

El mariscal Mac-Mahon ha asistido hoy á las carreras de caballos de Auteuil. Mañana irá á Versalles donde fijará nuevamente su residencia.

M. Duchaffaud, diputado conservador en la Asamblea nacional, ha sido elegido consejero general en el canton de Senez, departamento de los Bajos Alpes.

El duque Decazes tuvo el sábado una larga entrevista con el príncipe Orloff.

El *Journal officiel* publica una circular del ministro de Instruccion pública dando varias disposiciones relativas á la inspeccion de los establecimientos de segunda enseñanza.

Roma.—Ha sido recogido el periódico la *Voce della Verità* por haber publicado una esposicion de la «Sociedad primaria de los intereses católicos.»

NOTICIAS.

Del grupo constitucional de los neutrales hemos recibido el siguiente comunicado. Es de advertir que de los nueve firmantes, cuatro que son los Sres. Curiel, Avila, Madorell y Reig se han adherido á la fórmula del Sr. Sagasta. Se ve, pues, que los constitucionales están fraccionados en cuatro agrupaciones mas ó menos numerosas, y se nos asegura que muy pronto aparecerá otra nueva fraccion.

Hé aquí el comunicado:

Sr. director de la *Correspondencia de España*.

Muy Sr. nuestro: Ya que el periódico dignamente dirigido por V. ha tenido la bondad de nombrarnos alguna vez en sus columnas, nos atrevemos á rogar à V. que se digne dar publicidad á las siguientes líneas:

Movidos por el deseo de impedir la division de nuestro partido, varios amigos entre los cuales se habia manifestado en otras circunstancias igualmente graves, una vehemente aspiracion á la monarquía, acordamos reunirnos para resolver lo que fuese mas conforme à nuestros antecedentes y practicar en la modesta esfera de nuestro valimiento las gestiones propias para conjurar el peligro que al partido constitucional amenazaba. Vimos bien pronto que la division era ya un hecho, y creyendo inmodesta la pretension de realizar lo que otros habian abandonado como imposible, quisimos estudiar atento y minuciosamente las verdaderas causas de la discordia que habia surgido entre los individuos de la junta directiva. Hemos oido à unos y à otros y examinado las fórmulas con que cada fraccion espresa su pensamiento. Son estas tan semejantes entre sí como de una parte se afirma y se niega de la otra? Carecemos de autoridad para decidirlo: pero es à nuestros ojos claro que sin inconveniente se hubiera podido consignar en una fórmula comun, omitiendo detalles, lo que parece ser deseo de los unos y manifiesta voluntad de los otros.

Que un partido liberal, esencial é históricamente monàrquico debe reconocer y acatar al rey D. Alfonso XII, y estar dispuesto á cooperar noblemente al sostenimiento de su trono, combatido por las bayonetas del absolutismo, nos parece cosa indudable: indudable consideramos asimismo que sin aceptar la responsabilidad de los actos del ministerio ni hacernos solidarios de este, ni aprobar lo que sea contrario á nuestras doctrinas ó se realice en virtud de procedimientos á nuestros ojos vituperables, nosotros, partido conservador y liberal, no podemos rehuir el concurso que la pàtria y la libertad nos piden para concluir las guerras civiles, consolidar el órden, establecer la sincera práctica del sistema representativo y mantener la integridad del territorio; indudable es, en fin, en nuestro concepto, que ningun partido monárquico y liberal pueda negarse à formar, con los demás que sostengan el trono comun, un código político, en armonía con la civilizacion actual, que á todos proteja, de todos sea respetado y á todos facilite los medios seguros de funcionar en la oposicion y alternar pacíficamente en el gobierno.

Esto creiamos, esto seguimos creyendo y esto hubiéramos procurado sostener, si el convencimiento que teníamos de la ineficacia, de nuestras gestiones no nos hubiera aconsejado mantenernos en la modesta esfera del silencio y la reserva de que contra nuestra voluntad salimos hoy.

Con gusto hubiéramos consignado nuestra opinion de una manera concreta sobre la base de las tres precedentes afirmaciones; pero era demasiado para nosotros el querer tener razon contra personas de mucha autoridad, y por otro lado, deberes políticos, à cuyo cumplimiento no queríamos sustraernos, nos obligaban á tomar parte en una ú otra de las dos fracciones, evitando de este modo la perturbacion que un nuevo grupo, aunque pequeño, pudiese producir. Amigos nuestros, de provincias, con quienes siempre habíamos estado de acuerdo, nos habian dado el ejemplo en esta ocasion suscribiendo ó enviando su adhesion á una ú otra de las dos fórmulas contendientes.

Hemos creido, pues, deber hacer pública nuestra opinion, y buscar cada cual el puesto que considera mas conforme á sus antecedentes y à otros vínculos que, en la vida política como en la privada, no puedan menos de tener influencia, esperando que esta separacion de amigos no será un *Adios para siempre* de que la patria nos pedirá á todos cuenta, sino un cariñoso *hasta luego* que podrá en lo porvenir, vencer muchas dificultades.

Damos á V. gracias, señor director, por su bondad, y nos ofrecemos de V. con toda consideracion afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m.—Pedro Lopez Grado.—Adriano Curiel y Castro.—Manuel Henao y Muñoz.—Por autorizacion de don Federico Gomis, German Gamazo.—Nicolás Aravaca.—Lino Alverto Reig.—Francisco de Asís Madorell.—Manuel Avila Ruano.—German Gamazo.

—Por cartas recibidas de la costa de Cantabria con fecha 14, tenemos noticias de las operaciones practicadas por la division naval del mando del brigadier de la armada señor Sanchez Barcáiztegui con motivo del ataque de los carlistas á Guetaria.

Despues de reforzar la plaza con dos piezas de artillería y dos compañías, desembarcadas bajo el fuego del enemigo y á costa de algunas bajas, el brigadier Barcàiztegui arbolando su insignia en la corbeta «Africa» y en union del «Gaditano», «Segura», «Consuelo» y «Nieves», penetró el 13 en la conha de Guetaria y trabó un encarnizado combate con las fuerzas carlistas, fortificadas y atrincheradas en las alturas que dominan la plaza, desde la que hacian sobre ésta y sobre la escuadra un nutrido fuego de cañon y fusil, durando la accion desde las once y media de la mañana á las siete de la tarde.

Provistos esta vez los facciosos de artillería Withworth de mucho alcance, y con la ventaja manifiesta del que, desde un punto elevado y fortificado hace fuego sobre objetivos tan marcados como son los buques, pudieron causar á estos algunas averías, especialmente à la «Consuelo» cuyos costados atravsó una granada bajo la línea de flotacion, haciéndole abandonar por algunos instantes la línea de combate; pero gracias á la energía é inteligencia de su bizarro comandante D. Rufino Olivares, no tardó mucho en remediarse á la ligera aquel destrozo y volver á ocupar su puesto de honor devolviendo al enemigo sus certeros tiros.

En la corbeta «Africa», que montaba el brigadier Barcáiztegui, penetraron cinco granadas que causaron cinco bajas, destrozando una el castillo, otra el cabrestante, otra el camarote del médico, y otra la càmara del comandante donde hizo pedazo todos el moviliario.

La «Consuelo» tuvo tambien cinco heridos, dos de ellos muy graves, resultando además el maestre de víveres con la cara atravesada por una bala de fusil.

La escampavía «Guipuzcoana» recibió una granada que, sin reventar, le llevó gran parte de la borda, causándole un herido.

No contento el jefe de las fuerzas navales con sostener el fuego largo tiempo en Guetaria, marchó sobre Zarauz y Zumaya, cuyos puntos bombardeó seguidamente á medio tiro de fusil, recibiendo el que

á su vez le hacian los carlistas, quienes por último, y al ver la energía y resuelta actitud de nuestros buques, suspendieron el bombardeo de Guetaria, teniendo quizá el rigor de los cañones de la escuadra en varios puntos de la costa.

El alcance de los cañones carlistas era de 6,000 metros, y así se comprende como pudieron causar tanto daño á nuestras embarcaciones y poner á Guetaria en una situacion verdaderamente crítica, á no haber sido por la enérgica rapidez, valor y serenidad con que acudió en su ausilio el señor Barcàiztegui, cuyos honrosos antecedentes y probada bizarría son de todos conocidos.

═El dia 14 llegó á San Sebastian, procedente de Guetaria, una lancha cargada con algunas mujeres y niños que han abandonado aquella poblacion ante los horrores del bombardeo.

═El remolcador «Guipuzcoano» y el vapor «Nieves» han prestado un importante servicio durante el bombardeo de Guetaria, pues el dia 13 condujeron à aquella plaza material de artillería y personal de dicha arma y de ingenieros.

Los carlistas hicieron mucho fuego á las embarcaciones á su entrada en el puerto, hiriendo á un camillero y resultando contuso el patron de la falúa.

═El número de proyectiles lanzados el dia 13 sobre la poblacion de Gueteria se hace ascender á 1,400.

═El *Noticiero Bilbaino* del 15, publica las siguientes noticias de la guerra:

«Como resultado de la conferencia recientemente habida en Vergara, y á la cual han asistido los principales personajes del carlismo, circulan en el campo enemigo mil vagos rumores sobre quiméricos proyectos acariciados por algunos jefes facciosos que parece intentan hacer algo que llame la atencion de ciertos clubs estranjeros, á fin de que estos no nieguen por completo los recursos que antes enviaban al Pretendiente.

Parece que se han concentrado hácia la vega de Asúa algunas fuerzas carlistas, no sabemos con que objeto.

Los fuertes de Rontegui, el Cueto (Sestao) y una lancha cañonera arrojaron ayer algunas granadas sobre el pueblo de Baracaldo con motivo de haber cortado los carlistas, ayudados por los vecinos de dicho pueblo, las aguas que surtian al fuerte Rontegui y á la fabrica del Desierto.

Durante el fuego que ayer tarde hicieron los carlistas desde Larrasquitu hácia Urizar, el fuerte del Morro les disparó algunas granadas tan bien dirigidas, que se vieron estallar en la misma línea de sus fuegos y es de suponer que hayan causado bastante daño à los facciosos.

Anteayer llegó á Galdácano el nuevo comandante general faccioso de Vizcaya, cabecilla Carasa, acompañado de Berriz y de sus ayudantes. Esperábase en dicho pueblo al titulado brigadier Echevarri y à otros jefes carlistas.»

═La réplica que publica hoy el señor Sagasta en la *Iberia* á la contestacion dada por los señores Candau, Santa Cruz y sus amigos á la circular de aquel viene á dar mayor gravedad á la disidencia y á hacer mas difícil una reconciliacion. Entre otros párrafos mas ó menos insinuantes, se encuentra este:

«No contestaré à las destempladas frases que aquellos me dirigen; ni diré nada de la saña personal con que desde enemigo campo me combaten; pero séame permitido entregar al juicio de mis amigos, de mis adversarios, del país entero la conducta de aquellos señores, atacàndome hoy con una violencia sin ejemplo y negándome toda clase de autoridad en mi partido, cuando particularmente algunos de ellos con sus palabras, insinuaciones y ofrecimientos hubieran podido despertar mi ambicion, si, caso de sentirla, fuera yo capaz de satisfacerla con actos contrarios al decoro, á la dignidad y à la consecuencia.»

El Sr. Sagasta dice en otro párrafo:

«Es completamente inexacto *que yo haya solicitado* alianzas con elementos radicales ni de ninguna otra procedencia política; y reto á los que tales ardides emplean á que citen un solo hecho que compruebe su falsa aseveracion.»

═Se dice que la reunion del jueves se celebrará en el palacio del Senado.═Mañana vuelven á reunirse los amigos del señor Santa Cruz, los cuales contestarán al manifiesto del señor Sagasta.═Se dice que el general Esteban no irá á Cataluña y que se le confiará otro mando.═El director de Sanidad del puerto de Denia ha detenido una embarcacion tripulada por tres franceses y un español.═A las siete de la tarde continuaban reunidos los notables de los tres partidos, y parece que se ha convenido cierta fórmula comun á dichos tres partidos.═Circulan rumores favorables sobre los sucesos del Norte.═Se han presentado al ministro de Hacienda algunas proposiciones para facilitar fondos al Tesoro con condiciones favorables.═Dícese que va á restablecerse la suprimida Junta de clases pasivas.═Se asegura que los ministros no asistirán á la reunion del jueves.═M. Fremy ha conferenciado con el señor Cánovas.═Desde el primero de junio próximo se restablecerá el servicio de trenes directos en la línea del Norte.═Se ha presentado á indulto en Bayona un comandante carlista.

═Probablemente el jueves el general Serrano marcharà á sus posesiones de Arjona.═El general Zavala vendrá á Madrid para asistir á una boda de familia.═Se ha mandado fortificar las estaciones desde Búrgos á Miranda de Ebro.

═(Por el cable.)—La *Gaceta* publica un decreto sobre la prensa. En la esposicion de que va precedido se dice que, estando abierto el período electoral, la prensa puede discutir todos los problemas políticos, los cuales serán sometidos á las Córtes, á escepcion de la monarquía constitucional fuera de la cual la libertad en España ocasiona los terribles efectos de la anarquía. La esposicion declara que ninguna desgracia es bastante grande para obligar á los españoles á ponerse bajo el yugo del despotismo, y que el gobierno aspira á restablecer enérgicamente el sistema representativo,

═(Por el cable.)—La *Gaceta* publica un decreto autorizando á la prensa para plantear y discutir las cuestiones constitucionales, concediendo permiso á los partidos legales que lo soliciten para celebrar reuniones públicas, y declarando vigentes las disposiciones anteriores sobre reuniones y asociaciones y sobre imprenta en cuanto no se opongan à la ejecucion del presente decreto.

═A consecuencia del carácter puramente de raza que ha tomado la insurreccion cubana, son muchos los insurrectos blancos que, abandonando las filas de los que no tienen otra bandera que el incendio y la destruccion, se han presentado al general Valmaseda anatematizando ellos los primeros, los vándalicos medios empleados por los que fueron sus compañeros de insurreccion.

—Las cartas de la Habana recibidas por el correo de hoy, aseguran que en un plazo muy breve ha de quedar limpio de insurrectos el territorio de las Cinco-Villas.

—A consecuencia de las abundantes lluvias con que han sido beneficiados los campos en Almería, Jaen y otras poblaciones, se ha asegurado la cosecha que se consideraba perdida.

—La adhesion del Sr. Posada Herrera al pensamiento de la reunion de mañana es completa y absoluta y no hay motivo para dudar del decidido apoyo que prestará con su persona é influencia á los acuerdos de esa junta donde tantos hombres importantes van á echar el peso de su opinion, y á llevar el prestigio de sus nombres y antecedentes.

═Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* del 19:

«Dícese con referencia à personas llegadas de la parte de Igualada que en la accion sostenida cerca de «can Llusià» por las tropas leales con los carlistas, la partida de Josepet del Artesà sufrió bastantes pérdidas.»

═Por descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de Encinas, ha tenido que hacer trasbordo el tren correo de Valencia, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

═Se ha dispuesto que las vacantes de tenientes se provean en los alféreces que tengan mayor tiempo de efectividad.

NOMBRAMIENTOS TRASLACIONES,
Y CESANTÍAS.

D. Vicente Hurtado, electo jefe de caja en la administracion de Palencia, ha sido nombrado para igual cargo en Huelva.

—Se ha concedido el retiro al coronel de estado mayor de plazas D. José Peñuelas.

═Han sido nombrados archiveros de protocolos: de Cambados, D. Pedro Sanchez Lopez, y de Negreira, D. Roque Ferreiro y Hermida.

═Ha sido nombrado ayudante del brigadier don Juan Guillen Buzarán, gobernador militar de Càdiz, el comandante capitan D. Justo Mendoza.

═Ha sido declarado en situacion de cuartel el brigadier D. Rafael Arrin.

═Ha sido nombrado oficial en el gobierno civil del departamento central de la isla de Cuba D. Juan Hernandez Carretero.

═Han sido nombrados: oficiales de la intervencion de Murcia D. Fernando Martinez Vallejo; de la de Valladolid D. Cristóbal Molina, y de la de Zamora D. Federico Crespo; y de las secciones administrativas de Màlaga y Granada D. Francisco Granados y D. Diego Benitez.

═Se ha concedido mayor antigüedad en el empleo de alferez al brigadier director subinspector del cuerpo de ingenieros D. José Almirante y Torroello.

═Se ha concedido grado de coronel al comandante de estado mayor D. Sebastian de la Torre y al de infantería D. Juan Jabat.

═Han sido nombrados oficiales de la seccion de Propiedades: de Barcelona, D. Manuel Morales; de Sevilla, D. Antonio Calvo Rubio, y de Zamora, don Antonio Melgarejo.

═Se ha concedido el retiro que tenian solicitado á los tenientes coroneles D. Calixto Junquera Teral, D. Francisco Guerra San Millan, D. José Cañedo Argüelles y D. Antonio Pina y Flores, y la vuelta al servicio à los de igual clase D. Rafael Gonzalez Asarta y D. Juan Briega Pezuela.

GACETILLA GENERAL.

Sr. Alcalde, suplicamos á V. S. se digne dirijir una mirada de compasion á los lodazales que existen á la orilla izquierda y derecha del rio Oñar cuyos fetídicos perfumes en nada se comparan con el agua de Colonia, mayormente con los calores que se esperimentan.

Destine por Dios unos cuantos peones para que limpien el conducto que existe junto á la muralla y casas de la calle de San Francisco, haciendo discurrir en el mismo, el agua que sale de aquella cloaca y le quedará agradecido el público que necesita pàsar por el puente de piedra.

Lo mismo debe practicarse por quien corresponde dando salida á las aguas sucias que corren por debajo del estremo del puente de madera que dirige á la plaza de la Independencia.

No podria tambien Sr. Alcalde ponerse correctivo á los conductores de carromatos encargados de sacar las ruinas de las obras que se están haciendo, de modo que las dejasen en el punto que les tiene destinado el Excmo. Ayuntamiento, y no donde mejor les cuadra? Hace mas de tres meses que descargaron unos cuantos carros de aquellos materiales, en el ángulo que forma el camino de Ronda con la carretera de Santa Eugenia, y allí se han quedado tal como los descargaron, amontonados, sin que los contraventores ni ningun empleado del municipio se haya dignado esplanarlos, dejándolos como la ley y el buen decoro de una capital de provincia manda.

Lo propio sucede con el trasporte de los mismos en los desperfectos causados por inundaciones en los paseos de la Dehesa, es cosa que hace ya años que deberia estar arreglada y como donde descargan menos ruinas, es en donde se les tiene ordenado, porque quedan impunes sus faltas, asi es que los arrojan donde mejor les acomoda afeando el aspecto público.

Castíguese al carretero que falte, y veremos pronto á las rasantes proyectadas nuestros paseos, que tanta falta nos hacen.

—Por el gobierno militar de Barcelona se ha pasado al señor gobernador civil de la misma la siguiente comunicacion:

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra me significa por telégrama, que terminado el plazo de indulto para los prófugos, todos los que sean aprehendidos serán entregados á los depósitos de bandera de Ultramar, que recibirán las filiaciones, prévio envio del certificado de captura, con el cual se reclamarán dichas filiaciones y se dará por cubierta la plaza del capturado.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que al darle la publicidad conveniente haga saber que los que voluntariamente se presenten, serán indultados del delito de prófugo.

—Para la estincion de la langosta en la provincia de Ciudad Real se han librado por el ministerio de Fomento 15000 pesetas.

—Leemos en el *Contribuyente* de Figueras del 16

«Tenemos noticias que el Excmo. señor Capitan general, accediendo á lo solicitado por el actual

Ayuntamiento, ha resuelto que se entregue una cantidad de hierro para fundir granadas para los cañones que tiene la compañía de artillería de la milicia nacional de esta villa, y se entreguen además varios útiles para el servicio de dichos cañones.»

—El dia 5 del actual publicó el general Arrando la siguiente órden general de la primera division del ejército de Cataluña en el cuartel general de Olot:

«Soldados: Con gloria y bravura enseñasteis al enemigo en Santa Coloma de Farnés que su valor se estrellaria siempre ante el vuestro, cuando permanecieseis unidos y obedientes á la voz de vuestros jefes: al manifestaros mi agradecimiento por vuestra brillante conducta, deber mio es recomendaros tengais presente que el enemigo que combatís solo es temible cuando ante él se retira en desórden, caso que nunca llegará sea cual fuere su número y esfuerzos de valor individual, jamás superior al vuestro, é inferior siempre al que resulte de la disciplina y organizacion, que son la base y sosten del ejército de Cataluña.

Pocas pero sencibles bajas habeis sufrido, ascendiendo á 13 muertos y 54 heridos, de ellos 23 de alguna consideracion. Unos y otros han merecido bien de la patria por su levantada conducta y abnegacion sin límites: en mi memoria como en la vuestra será eterno el recuerdo de estos héroes y todos cumpliremos respecto á ellos con los deberes que nuestra religion santa nos impone, no olvidando los desgraciados de nuestros enemigos que en número de 18 murieron en Santa Coloma y los 170 que heridos gimen en el lecho del dolor, víctimas todos de una guerra injustificada.

¡Por espacio de tres dias habeis recorrido una comarca que en dos años no la habia pisado soldado alguno del ejército: vuestra astancia en San Juan de las Abadesas, Besora, Vidrá, San Feliu de Pallarols, Las Planas y Amer, persuadirá al país de la impotencia de nuestros enemigos, y vuestra conducta le convencerá de que sois dignos de su estimacion.

Nuestro dignísimo general en gefe me ha ordenado formule propuesta en favor de los que han tenido la honra de distinguirse, é igual oometido encargo al señor brigadier jefe de la segunda brigada, y al jefe de la columna del Ampurdan, que con justicia pueden apreciar vuestra conducta en detall, cabiéndome la satisfaccion de consideraros á todos merecedores del aprecio de vuertro general.

Arrando.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Teatro de Gerona.—Compañía de zarzuela.—Funcion para hoy domingo.—1.ª de abono de la tercera y última série.

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada: EL ÚLTIMO FIGURIN.

2.º Segunda representacion del aplaudido Tiberio-Lírico Catalan en 2 actos, titulado: ROBINSON PETIT, desempeñado por todos los artistas de la compañía, coro de ambos secsos y comparsería.

A las 8 y media.—Entrada, 3 rs. y Medias 2 rs.

NOTA. El mártes prócsimo se pondrá por primera vez en escena la zarzuela titulada: LA SOIRÉE DE CACHUPIN.

Se está ensayando para ponerla en escena á la mayor brevedad LA FIESTA DEL BARRIO.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY La SS. Trinidad. La aparicion de Santiago ap. y S. Basileo mr.

SANTO DE MAÑANA. Stas. Afra, Susana, Marciana y Paladia.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 19.—Se han recibido noticias satisfactorias de Cuba.—Se hacen grandes elogios del preámbulo del decreto sobre la prensa redactado por el Sr. Ayala.—El general Estéban volverá en breve á Cataluña con el empleo de segundo cabo.—El general Blanco ha evacuado las posiciones de Usurbil concentrando en Igueldo la brigada Arnaiz. La operacion se ha efectuado perfectamente á pesar de la viva oposicion del enemigo que ha tenido muchas pérdidas.

Madrid 20.—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:

«La contra guerrilla de Tafalla mandada por Lacalle ha sorprendido en Maquiriain la partida de Osés causándole 8 muertos, 3 heridos y 12 prisioneros.—El general Echagüe en un movimiento combinado llegó á Chelva apoderándose en su marcha de varios comandantes carlistas, oficiales y tropa de una partida volante, y continuando su persecucion causó al enemigo 5 muertos y 30 heridos.»

(Por el cable.)—El *Imparcial* dice que monseñor Simeoni ha declarado al Papa que no quiere reivindicar la jurisdiccion que S. M. el Rey ejerce en la órdenes militares.

(Por el cable.)—Se asegura que la reunion de Senado la presidirá D. Alejandro Mon. Se permitirá la entrada á los Directores de los periódicos políticos. Se dice que pasarán de 400 los concurrentes á la reunion del Senado, la cual se someterá, despues de la revista de presente, á dar cuenta de las adhesiones presentadas y á designar la Comision nominadora, la que propondrá el nombramiento de otra destinada á ponerse en contacto con el Gobierno y á preparar los trabajos que habràn de someterse á la segunda reunion que se celebrará cuando la Comision expresada lo juzgue conveniente.

El Gobernador Militar de Barcelona ha conferenciado con el general Jovellar.—El general Echagüe se encontraba hoy en Liria y se disponia á marchar á Valencia.—El general Bassols se ha despedido del general Jovellar.—Están ya terminados los reductos de Esquinza.

Madrid 21.—(Por el cable.)—A las 10 de la noche el Sr. Mayans ha reemplazado al Sr. Mon en la Presidencia de la reunion del Senado. Se han leido los nombres de todos los adherentes. Varios Diputados y Senadores antiguos han presentado 238 adhesiones de amigos suyos ausentes. Habrá presentes 311 personas.—El Sr. Mayans ha pronunciado un discurso llamando á una concordia á todos los partidos monárquicos liberales que estén dispuestos á sostener el Gobierno parlamentario y á afianzar el Trono Constitucional de D. Alfonso XII.—El Sr. Jove y Hevia lanzó luego el grito de «¡Viva D. Alfonso!» que todos los presentes repitieron.—Se ha leido una proposicion firmada por los Sres. Alonso Martinez, Barzanallana, Corvera y otros pidiendo la agrupacion de todos los partidos monárquicos liberales á una concordia en la que caben cuantos quieran la prosperidad, integridad y afianzamiento de las instituciones y del Trono.—El Sr. Barzanallana terminó el discurso que habia pronunciado con un ¡Viva el Rey! que ha sido repetido por todos los concurrentes. El Sr. Corradi en su discurso ha pedido que cada uno segun su conciencia y sentimientos trabaje para afianzar el órden y la libertad, las instituciones liberales y el Trono de D. Alfonso XII.—Se ha leido una proposicion del Sr. Alonso Martinez y otra para la eleccion de una Comision nominadora y otra encargada de formular las bases que se someterán á otra reunion.—Para esta Comision han sido elegidos los firmantes de la convocatoria.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Formen', Plaza de la Independencia núm. 15.

—Que mi bote esté dispuesto enseguida. Desde el momento que el navío habrá anclado, iré á bordo. Soy el dueño aquí; ella es mia ahora!

Por la noche el barco de guerra ancló en la rada de San Pedro. El párroco de Tertre y el señor de Vauderoque d' Enambuc, hermano del difunto general, estaban á bordo.

A las doce del dia siguieute, una asamblea solemne convocada por la pequeña reina se reunia en el Fuerte. Los principales habitantes, el clero, todos los oficiales y empleados del gobernador, llenaban la sala de audiencia. El conde de Loinvilliers volvia á ocupar el sitio cerca del sillon en que debia sentarse la pequeña reina. Por la primera vez en su vida, no podia disimular enteramente lo que pasaba en el fondo de su alma; una sonrisa involuntaria hacia estremecer sus pálidos labios; una secreta alegría se reflejaba en su semblante. Todos ignoraban la declaracion que la pequeña reina queria hacer á la asamblea. Loinvilliers para sí no dudaba de lo que iba á suceder.

A las doce en punto apareció Maria conducida por su cuñado, el señor de Vauderoque d' Enambuc; y el párroco de Tertre al otro lado llevando en sus manos un pliego del cual pendia el sello real. Al verla hubo aclamaciones generales y gritaron ¡viva la pequeña reina! viva nuestra señora! Maria se inclinó; Maria estaba sentada; volvió la cabeza é hizo señal al conde para que saliera. Entonces se arrodilló á sus piés, la habló con trasportes de amor, de furor, con amenazas y con súplicas; pero ella fué insensible. Al fin el conde la dejó irritado, desesperado, y sin embargo resuelto á salvarla.

La situacion de la pequeña reina era muy triste; los autores de aquella rebelion se habian comprometido demasiado, para no llegar hasta el último estremo, si Maria no firmaba el acta que los investia legalmente del poder. Pero Loinvilliers los vijilaba siempre, y les suscitaba siempre obstáculos que no les dejaran tiempo de conseguir sus fines; trató secretamente con los capitanes de parroquias los cuales veian con inquietud las dificultades del nuevo gobierno; se sirvió de la influencia poderosa del clero para atraerse el bajo pueblo; y al fin reclamó públicamente la libertad de Maria.

Entretanto la pequeña reina estaba severamente guardada. Ninguna noticia pudo recibir de lo que pasaba por fuera, y ni á Loinvilliers le fué posible volverla á ver. Por fin un dia se abrió la puerta de su cárcel, y vió entrar al doctor Janson; el pobre hombre estaba pálido y desencajado.

—Oh! mi antiguo amigo,—esclamó Maria desecha en lágrimas.—Sois vos! qué os ha pasado? gran Dios!

SECCION DE ANUNCIOS.

—Me han encerrado allí abajo en un cuarto negro, durante un mes, contestó lastimosamente, y vos señora? Oh! infames como os han tratado! pero ahora tienen miedo; Segaliz y los otros se han encerrado en el Fuerte, y hay una junta en el barrio del predicador; el conde tambien ha ido, de manera que de un momento á otro todo puede cambiarse.—Y de un momento á otro puede llegar una embarcacion de Francia,—esclamó Maria con un acento indecible de esperanza. Hoy hace once meses que Enrique partió. Al hablar de esta manera la señora d' Enambuc estaba pálida, animada, y sus brillantes pupilas parecian dilatarse. El médico la tomó el brazo y se puso á contarle las pulsaciones de la arteria, con inquieta atencion.

Sonrióse ella y dijo indicando el mar con la mano:

—Maubray me espera allí abajo, yo iré y vos me acompañareis, doctor.

En este momento se oyó un gran tumulto hácia el lado del Fuerte; se oia el redoble de los tambores y un ruido confuso.

—Virgen Santísima! van á batirse! esclamó Maria. Hubo un momento de cruel angústia; el ruido se iba acercando.

—Señora, vienen á libraros, dijo con alegría el doctor.

En el mismo momento se abrieron las puertas y se presentó Loinvilliers á la cabeza de veinte hombres, diciendo:

—Señora, sois libre, Baillardet, Vigeon, y Sigaliz, acaban de ser arrestados; los habitantes se entregan á vuestra clemencia. El vigía ha señalado un navío, un navío del Estado y los rebeldes se han asustado.

—Una embarcacion francesa! esclamó Maria levantando las manos al cielo;—bendito seais, Dios mio!

La pequeña reina fué llevada al Fuerte San-Pedro casi en triunfo, los que un mes antes la perseguian con furiosos clamores se entristecian ahora al verla pasar pálida, débil y doliente, pero con espresion de alegría. El doctor y Palidá la sostenian pues no quiso subir en su litera. Cuando estuvo en la playa se paró y fijó la vista en el navío francés cuyo velàmen se distinguia en medio del mar.—Oh! murmuró Maria con espresion de confianza,—hé allí mi libertad!

Loinvilliers marchaba orgulloso al lado de la pequeña reina; la cual en medio de su alegría le habia dirigido algunas palabras de benevolencia. Al verle entrar con ella en el Fuerte tan contento y satisfecho, todos creyeron que su cargo de teniente general le habia sido devuelto. Antes de acompañar á la pequeña reina á sus departamentos, llamó á Ricio y le dijo: